-.DECRETO N° 090/2024.-

<u>VISTO</u>: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual establece la Escala Salarial para Abril de 2024 en la cual pasa al básico el 16% otorgado mediante Ordenanza N° 1940/2023 y se otorga un aumento del 10% no remunerativo, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

Artículo 1º: PROMULGAR la Ordenanza Nº 1957/2024 sobre lo mencionado en el Visto del

presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha
23 de Mayo de 2024
Artículo 2°: PROTOCOLICESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado
archívese
DEPARTAMENTO FIECUTIVO MUNICIPAL -

FREYRE, 24 de Mayo de 2.024.-.-.